

ANT. : Oficio 316 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO,

09 OCT. 1992


ARCHIVO

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. oficio N° 316 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación ha acordado se sirva considerar la posibilidad de enviar un proyecto de ley para ampliar el escalafón directivo de las plantas de aquellas Municipalidades donde no estén creados los cargos de Secretario Comunal de Planificación y Coordinación, de Asesoría Jurídica y Desarrollo Comunitario.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 09 de octubre de 1992, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, dar curso a lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 09 de noviembre de 1992.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial


CECILIA HUNEEUS COX
Jefe de Redacción
Correspondencia y Archivo Presidencial

CHC/imr.

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (92/23181) ✓